ACTA N.º 10 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN HUELVA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR/2020/536574 (ADM/2020/0018).
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022.
PROCEDIMIENTO: Abierto.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Vocales:

D.ª Silvia María Gutiérrez Expósito, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo

D.ª María Teresa Oliveira Castro, Jefa del Departamento de Gestión (Servicio de Formación para el Empleo)

D.ª Laura Garduño Sánchez, representante del Servicio Jurídico provincial

D.ª María José Gutiérrez Guerra, representante de la Intervención Provincial

D. José Antonio Andújar Cintado, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo

D. José Luis Espejo Álvarez, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo

Secretaria: D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General

En la ciudad de Huelva, siendo las 9:30 horas del día 7 de junio de 2021, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Prolongación Antonio Machado, s/n – Av. del Saladillo, s/n. Edificio Vista Alegre, se reúnen mediante la plataforma Circuit las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

- apertura y análisis de la documentación previa remitida por los licitadores propuestos como adjudicatarios

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y el acceso al aplicativo de gestión de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC) para realizar el análisis de la documentación presentada dentro del plazo concedido a los licitadores requeridos para aportar la documentación previa a la adjudicación.

Una vez abierta la documentación, se da traslado de las Memorias Técnicas de Ejecución presentadas por los licitadores al equipo técnico del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Huelva para que confeccionen los informes de valoración de las mismas, que será estudiada por la Mesa una vez se haya analizado el resto de documentación remitida por SiREC.

Hecho esto, la Mesa procede al estudio del resto de documentos aportados por los licitadores, obteniendo el siguiente resultado:

Lote 27 (CP-HU-004-2020-1) denominado "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"	
Licitador:	CENTRO DE FORMACIÓN ADRIMAR SL
Resultado del requerimiento de subsanación:	
• Solvencia económica y financiera y técnica o profesional	- Solvencia económica y financiera (Anexo XV): se aporta un seguro de responsabilidad civil suscrito por la entidad, no siendo éste ninguno de los medios indicados en el Anexo XV como acreditativos de la solvencia económica requerida para entidades. - Solvencia técnica o profesional (Anexo XVI): no se aporta la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza, según se solicita en el punto 2.1 de dicho Anexo XVI
• Obligaciones tributarias	- Realizada la consulta autorizada por la licitadora, se verifica que la certificación de la Agencia Española de Administración Tributaria es negativa
• Impuesto sobre Actividades Económicas	- No se acompaña la declaración responsable de no haberse dado de baja del citado impuesto
• Memoria Técnica de Ejecución	- Debido a las deficiencias detectadas en el Informe elaborado por el equipo técnico de la Delegación, la Mesa acuerda que la Memoria Técnica de Ejecución presentada por este licitador no se ajusta a los requerimientos recogidos en los pliegos de esta licitación.

Por lo tanto, a la vista de la documentación remitida por el licitador "CENTRO DE FORMACIÓN ADRIMAR SL" para este Lote 27, la Mesa de Contratación entiende que la entidad no ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y, en consecuencia, al amparo de lo indicado en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se acuerda excluir a esta licitadora del procedimiento de adjudicación y solicitar la documentación previa al siguiente licitador en orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas admitidas para este lote de acuerdo con la siguiente tabla:

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 60 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
CENTRO DE FORMACIÓN ADRIMAR SL	**40,00**	**54**	**94,00**	**1**
ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN	**35,56**	**37**	**72,56**	**2**

A resultas de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación del Lote 27 denominado "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" a la entidad "**ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN**" por la cantidad de 36.013,95 Euros.

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

Lote 28 (CP-HU-005-2020-1) denominado "FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP"	
Licitador:	JOAQUÍN LÓPEZ REYES
Documentación previa	- El licitador aporta correctamente toda la documentación requerida

Habiendo cumplido la entidad "JOAQUÍN LÓPEZ REYES" con el requerimiento de documentación previa, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación a esta entidad como adjudicataria de este Lote 28.

Finalizado el estudio de la documentación aportada por los licitadores requeridos de subsanación, se procede a continuación a revisar los remitidos por aquellas entidades propuestas de adjudicación para los siguientes lotes:

Lote 24 (CP-HU-001-2020-1) denominado "INGLÉS A1, A2, B1, B2"	
Licitador:	GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SL
Documentación previa	- El licitador aporta correctamente toda la documentación requerida

Lote 25 (CP-HU-002-2020-1) denominado "DINAMIZACIÓN COMUNITARIA"	
Licitador:	TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL
Documentación pendiente de subsanar:	
• Solvencia económica y financiera y técnica o profesional	- Solvencia económica y financiera (punto 2.c del apartado 10.7 del PCAP): en el Compromiso de disposición de la solvencia basada en otras entidades no se recoge la aceptación expresa de los efectos señalados en el artículo 1257 del Código Civil por la empresa que presta su solvencia - Solvencia técnica o profesional (Anexo XVI): no se acompaña de forma correcta la declaración de medios conforme al punto 2.8 de dicho Anexo

Debido a la duración de los trabajos y siendo imposible continuar en la misma sesión, a las 13:00 el Presidente suspende la misma hasta las 9:30 del día siguiente, martes 8 de junio de 2021, en la que se continuará con el análisis de la documentación correspondiente aportada por los licitadores propuestos como adjudicatarios.

Ya en la siguiente sesión, a la hora prevista de inicio se procede a la continuación de los trabajos interrumpidos en la reunión anterior, obteniendo los siguientes resultados:

Lote 4 (AI-HU-004-2020-1) y **Lote 6** (AI-HU-006-2020-1) denominados ambos "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES"	
Licitador:	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Documentación pendiente de subsanar:	
• Personalidad y capacidad de la persona licitadora	- No se aportan ni las escrituras ni el bastanteo de poder de ambas entidades que conforman la UTE - No se aporta el Documento Nacional de Identidad (DNI) del representante de la entidad "ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA, S.L" - No se aporta el Anexo XIII de incompatibilidad suscrito y referenciado individualmente por cada entidad
• Solvencia económica y financiera y técnica o profesional	- Solvencia técnica o profesional (Anexo XVI): no se aporta certificado de los servicios prestados firmado que identifique los cursos con los que se relacionan, así como los importes de los mismos
• Impuesto sobre Actividades Económicas	- No se aporta la documentación justificativa de estar dado de alta (acompañada de declaración responsable de no haberse dado de baja) o aportar la declaración justificativa de la exención de dicho impuesto por parte de la entidad "ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA, S.L"
• Personas trabajadoras con discapacidad	- No se aporta el Anexo XVIII por parte de la entidad "ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HUMANOS SL"
• Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	- El Anexo XIX no se presenta suscrito y referenciado individualmente por cada entidad
• Declaración responsable de protección de los menores	- No se aporta el Anexo XX por parte de la entidad "ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HUMANOS SL"

Lote 15 (CT-HU-002-2020-1) y **Lote 23** (CT-HU-010-2020-1) denominados ambos "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES"	
Licitador:	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL
Documentación pendiente de subsanar:	
• Solvencia económica y financiera y técnica o profesional	- Solvencia técnica o profesional (Anexo XVI): en las tablas de "Formación impartida" para los años 2018, 2019 y 2020 no se indican los importes de los contratos de servicios recogidos en las mismas. También se aportan varios contratos de prestación de servicios en entidades públicas, sin adjuntar los certificados acreditativos correspondientes expedidos o visados por el órgano competente.

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

Lote 13 (AE-HU-007-2020-1) denominado "ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"	
Licitador:	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL
• Anexo X-B. Declaración responsable sobre "Oferta horaria integrada" actualizada	La entidad en el Anexo X-B acredita ser adjudicataria de otros contratos públicos de la misma naturaleza que la del presente expediente, lo cual implica que no pueda contar con las horas inicialmente disponibles para ejecutar este Lote 13. A la vista de esta circunstancia y de acuerdo con el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa estima la retirada de su proposición como "justificada"

Por lo tanto habiéndose producido la retirada justificada de entidad "SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL", de acuerdo con el apartado 10.7 del PCAP, se procede solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas admitidas para este Lote 13, de acuerdo con la siguiente tabla:

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 60 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SLU	**40,00**	**57**	**97,00**	**1**
NEWTIC FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	**38,75**	**57**	**95,75**	**2**
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SRL	**36,96**	**38**	**74,96**	**3**

A resultas de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación del Lote 13 denominado "ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA" a la entidad "**NEWTIC FORMACIÓN S.L UNIPERSONAL**" por la cantidad de 55.200,00 Euros.

Resultando imposible finalizar los trabajos en la misma sesión por cuestiones de tiempo, a las 11:30 horas el Presidente suspende la reunión quedando la Mesa emplazada para el viernes 11 de junio a las 12:00 horas, momento en el que se continuará con el estudio de los informes elaborados por el equipo técnico acerca de las Memorias Técnicas de Ejecución presentadas por los licitadores.

El viernes 11 de junio a la hora de inicio indicada se reanuda la Mesa procediendo al tratamiento de los distintos temas previstos en la agenda de la reunión y cuyo resultado se detalla a continuación.

En primer lugar, en cuanto a los informes de valoración de las Memorias Técnicas de Ejecución presentadas por los licitadores, se estiman oportunas las siguientes aclaraciones a realizar por los licitadores en los lotes indicados a continuación:

- **Lote 24** Licitador "GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SL":

  a) Se solicita que la Memoria Técnica de Ejecución sea fechada y firmada en todas sus páginas.

  b) Respecto a las propuestas de valor añadido presentadas por la entidad en su auto-baremo, se requiere aclaración respecto a los siguientes puntos:

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

1.1.1. Acciones formativas en el marco del sistema de la FPE: En los requisitos mínimos de acceso del alumnado de la especialidad SSCE04 Ingles B2 dónde se indica "estar en posesión, como mínimo, del segundo curso de educación secundaria obligatoria (ESO)" debería de poner: Graduado en Educación secundaria Obligatoria (GESO) o nivel equivalente a efectos académicos o profesionales. También deben añadir en las 4 especialidades formativas, en los requisitos mínimos de acceso del alumnado: Edad 16 años cumplidos.

2.2.3. Equipos informáticos de calidad: En la quinta columna del cuadro, EQUIPAMIENTO, deben señalar b) no a), ya que son especialidades formativas no conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

3.3 Planificación de actividades didácticas complementarias adicionales: Para la consecución de los 4 puntos debe: definir el tipo de visita didáctica (entidad, evento) y el lugar (dirección completa). En el último cuadro, falta especificar el nombre de entidad o evento y el lugar (dirección completa).

4.1.2 Observamos un error en el nombre de la entidad. Dónde debería indicar Grupo INSEM Desarrollo del Conocimiento S.L., aparece Formación y Mantenimiento Técnico S.A.

6.1.1 Por la aportación de experiencia docente de un curso completo de la especialidad formativa objeto de la licitación.

6.1.2 Por la aportación de experiencia docente de un curso completo de la misma familia y área profesional de la especialidad formativa objeto de licitación.

- **Lote 25** Licitador "TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL": el informe sobre la Memoria Técnica de Ejecución es positivo

- **Lote 4** y **Lote 6** Licitador "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA":

  a) Se solicita que la Memoria Técnica de Ejecución contenga la firma de José Andrés Corzo Frieyro.

  b) Respecto a las propuestas de valor añadido presentadas por la entidad en su auto-baremo, se requiere aclaración respecto a los siguientes puntos:

  3.3 Planificación de actividades didácticas complementaras adicionales: debe especificar el nombre de la Entidad o evento en la tercera columna.

- **Lote 15** y **Lote 23** Licitador: "SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL":

  a) Se solicita que la Memoria Técnica de Ejecución sea fechada y firmada en todas sus páginas.

  b) Respecto a las propuestas de valor añadido presentadas por la entidad en su auto-baremo, se requiere aclaración respecto a los siguientes puntos:

  1.1.1. Acciones formativas en el marco del sistema de la FPE: Debe rellenar el cuadro donde se especifican: Especialidad formativa, horas de formación, competencia general, requisitos mínimos de acceso del alumnado, otras valoraciones de acceso, conducente a certificados de profesionalidad, conducente a otras acreditaciones y salidas profesionales.

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

1.2.1. Objetivización de proceso de selección: debe describir el proceso de selección y rellenar el cuadro descriptivo del apartado.

1.2.2. Procedimiento de selección mediante acciones colectivas: debe describir el proceso de selección y rellenar el cuadro descriptivo del apartado.

1.2.3 Procedimiento de selección mediante acciones individuales: debe describir el proceso de selección y rellenar el cuadro descriptivo del apartado.

2.1.1. Biblioteca o sala de estudio: aportar plano y ubicación según dicho plano.

2.1.2 Zona de descanso. aportar plano y ubicación según dicho plano.

2.2.2 Equipos informáticos adicionales: rellenar el cuadro descriptivo del apartado.

3.1 Manual adicional a disposición del alumnado: completar la Ficha Técnica del Manual o Libro y su valor didáctico.

3.3 Planificación de actividades didácticas complementarias adicionales: en el apartado 3.3.1 y 3.3..2 la actividad debe ser una visita didáctica e indicar el lugar. Además las horas indicadas no cumplen la duración mínima de 5 horas. En el apartado 3.3.3 no cumplen la duración mínima de 5 horas.

4.1.1 Debe concretar el número de unidades.

4.1.2 Debe indicar el cronograma de entrega de material

5.1.3 No identifican el personal adscrito al servicio de información y orientación.

6.1.1 Experiencia docente en la misma especialidad formativa: No se relacionan los datos identificativos del personal formador.

6.1.2 Experiencia docente en la misma familia y área profesional: No se relacionan los datos identificativos del personal formador.

En conclusión, la Mesa acuerda lo siguiente:

- Lote 28: propone elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del presente lote al licitador "JOAQUÍN LÓPEZ REYES" con NIF 44211322D por un importe de 116.154,00 €.
- Lote 13: requerir la documentación previa a la adjudicación al licitador "NEWTIC FORMACIÓN S.L UNIPERSONAL"
- Lote 27: requerir la documentación previa a la adjudicación al licitador "ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN"

  Se concede a "NEWTIC FORMACIÓN S.L" y "ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN" un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiere recibido el correspondiente requerimiento para que presenten por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica la documentación que se detalla en el punto 2 de dicho apartado, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra.

- Lote 4 y Lote 6: requerir a la entidad "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA" tanto subsanación de la documentación previa como aclaración/subsanación de las observaciones realizadas a la Memoria Técnica.

- Lote 15 y Lote 23: requerir a la entidad "SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL" tanto subsanación de la documentación previa como aclaración/subsanación de las observaciones realizadas a la Memoria Técnica.

- Lote 24: requerir a la entidad "GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SL" la aclaración/subsanación de las observaciones realizadas a la Memoria Técnica.

- Lote 25: requerir a la entidad "TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL" la subsanación de la documentación previa.

Se requiere a los anteriores licitadores "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", "SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL", "GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SL", "TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL" por 3 días naturales a partir del día siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación de la documentación previa o aclaración/subsanación de la Memoria Técnica de Ejecución según corresponda, para que presenten la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Caso de no recibirse la documentación requerida en el plazo concedido a los anteriores licitadores se les excluirá del procedimiento de adjudicación, según lo establecido en la mencionada cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13:30 horas del viernes 11 de junio, quedando la Mesa de Contratación emplazada para la siguiente reunión cuya fecha queda pendiente de determinar y en la que se estudiara la documentación que aporten los licitadores anteriormente indicados.

En Huelva, a 11 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: D. Luis Felipe Solana Muñoz	Fdo: D.ª Isabel Fernández Pérez

Junta de Andalucía
11
D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
HUELVA

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es